



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001277-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Empleo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Julio López Díaz, D.ª Esther Pérez Pérez y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a que en las convocatorias de subvenciones para el fomento del empleo se ejecute el 100 % de lo consignado en la convocatoria, excepto en el caso de falta de solicitudes, y a que, en este supuesto, se realice una segunda convocatoria en ese mismo ejercicio presupuestario o, de no ser posible, que se adicione lo consignado a lo presupuestado para el siguiente año, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 448, de 12 de septiembre de 2014.

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001277, presentada por los Procuradores D. Julio López Díaz, D.ª Esther Pérez Pérez y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a que en las convocatorias de subvenciones para el fomento del empleo se ejecute el 100 % de lo consignado en la convocatoria, excepto en el caso de falta de solicitudes, y a que, en este supuesto, se realice una segunda convocatoria en ese mismo ejercicio presupuestario o, de no ser posible, que se adicione lo consignado a lo presupuestado para el siguiente año, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 448, de 12 de septiembre de 2014.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de septiembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac